PROGRAMA LATINOAMERICANO DE WOODROW WILSON CENTER DE WASHINGTON D.C. - INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL - CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF).

Leyes, penas y cárceles: ¿cuanto sirven (y cuanto no) para la seguridad ciudadana?

Víctor Burgos Mariños

EL CONTROL SOCIAL ES IMPRESCINDIBLE

El control social una condición básica e irrenunciable de la vida en comunidad, ya que con él se asegura a todo grupo, o cualquier sociedad, las expectativas de conductas sin las que no podría seguir existiendo como grupo o sociedad

SOCIEDAD

Dr. Víctor Burgos Mariños

EL CONTROL SOCIAL

MECANISMOS ESPONTÁNEOS (INFORMAL)

- LA FAMILIA
- LA ESCUELA
- LA RELIGIÓN
- LAS USOS Y COSTUMBRES
- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- EL INTERNET, ETC.

CONTROL JURÍDICO (FORMAL)

- ESTADO
  - PREVENCIÓN
  - REPRESIÓN

Dr. Víctor Burgos Mariños

MECANISMOS ESPONTÁNEOS (INFORMAL)

- LA FAMILIA
- LA ESCUELA
- LA RELIGIÓN
- LAS USOS Y COSTUMBRES
- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- EL INTERNET, ETC.

EL CONTROL SOCIAL

¿Buenos o malos ciudadanos?

Dr. Víctor Burgos Mariños

HAY PROBLEMAS EN LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL ESPONTANEO

45.5% de la población urbana mayores de 15 años (16 millones 24 mil 990 personas)

Sufrió de algún evento que atentó contra su seguridad, en los últimos 12 meses.

26.8% de la población urbana mayores de 15 años (9 millones 438 mil 895 personas)

Fue víctima de dos o más eventos en contra de su seguridad (población revictimizada)

Robo en la vivienda, robo personal, robo de vehículo automotor, amenaza e intimidación, maltrato físico y/o sicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Fuente: INEI – NP N° 064 del 29/04/2011

COMO SE CONTIENEN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS

«El orden social no puede, sin embargo, asegurar por sí sólo la convivencia humana en la comunidad, por lo que ha de completarse, perfeccionarse y reforzarse por medio del orden jurídico»

Cfr. JESCHECK. Tratado de Derecho Penal Parte general. Volumen I. Pág. 4.

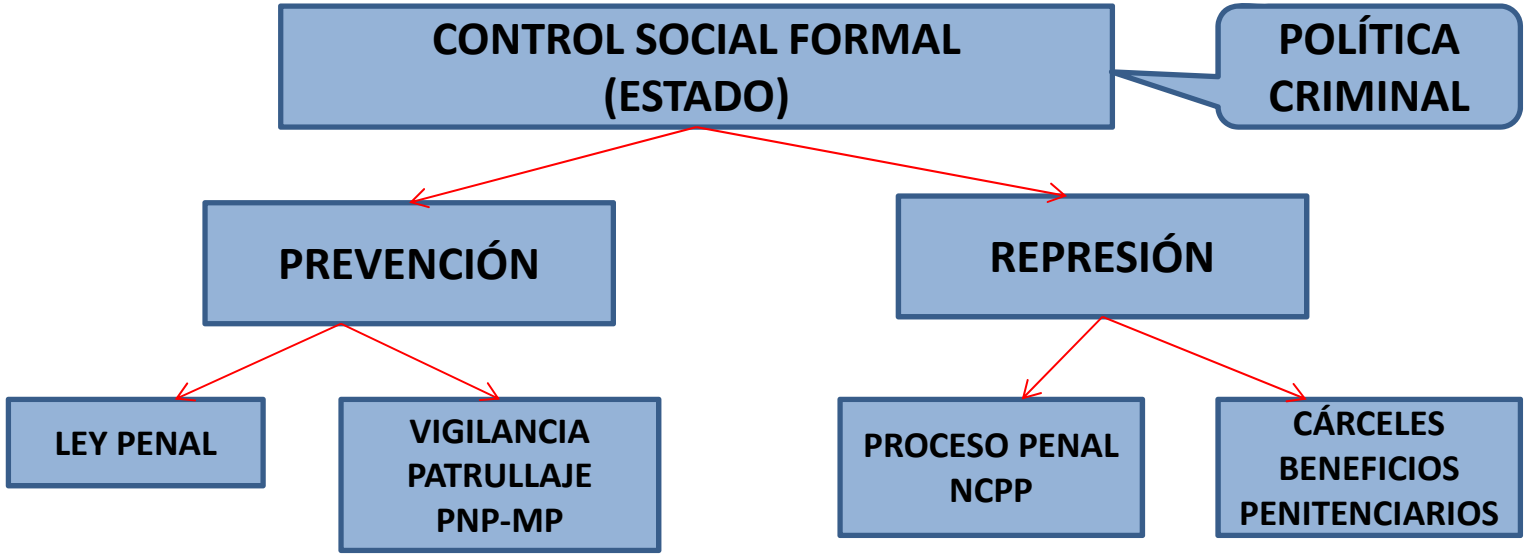

Dr. Víctor Burgos Mariños

LABOR PREVENTIVA

LEY PENAL

Año 2006
- Ley 28726 Reincidencia y habitualidad
- Ley 28730 Concurso real
- Ley 29604, prohíbe beneficios penitenciarios en delitos agravados

VIGILANCIA PATRULLAJE PNP

- Policía
  - El 1 x 1 fue un error
  - Esta diezmada
  - No tiene equipos, etc.
- Serenazgo
- Rondas urbanas
- Comités de autodefensa
- Vigilancia privada
- Enrejado y tranqueras de calles y urbanizaciones

Dr. Víctor Burgos Mariños

LABOR REPRESIVA

PROCESO PENAL NCPP

Año 2006, 1° julio en Huaura

"...el Código Procesal Penal que se propone constituye un instrumento normativo cuyo fin último es lograr el equilibrio de dos valores trascendentes: seguridad ciudadana y garantía"

Fuente: Exposición de Motivos NCPP (Anteproyecto)

PROCESOS RÁPIDOS Y AUDIENCIAS PUBLICAS

Dr. Víctor Burgos Mariños

Binomio MP-PNP
Nuevas y mayores facultades

MAYORES FACULTADES DE INVESTIGACION AL M.P.

Incautación por peligro por la demora (art. 316)

Convalidación judicial

Víctima

Arresto ciudadano

PODER CIVIL DE INVESTIGACION

ASEGURA EVIDENCIA PRIMERO Y LUEGO SOLICITA CONVALIDACION

MAYOR COORDINACIÓN MP-PNP

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA LA INVESTIGACIÓN CONJUNTA DE DELITOS ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ – LA LIBERTAD. 2008-2009

Y EL FUTURO DE LA CRIMINALIDAD

F1 - JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA-INGRESO		
2010		
TOTAL INGRESOS	3789	100,00%
INGRESOS OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	979	25,84%

PROCESOS POR OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR PODER JUDICIAL		
PERIODO	INGRESO	PORCENTAJE
2008	623	23,47%
2009	905	27,74%
2010	979	25,84%

Fuente: Corte Superior de Justicia de La Libertad

Y EL FUTURO DE LA CRIMINALIDAD?

Capturan a 40 adolescentes armados en los últimos 6 meses

Eran utilizados para sicariato y asaltos en La Esperanza. Fiscalía exige a la Policía Nacional mayor control en las calles.

Fuente: Diario La Industria de Trujillo (19/02/2012)

NO HAY INVERSIÓN DEL ESTADO EN SEGURIDAD CIUDADANA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS:

- Hay que invertir en seguridad ciudadana.

- El Estado no invierte

- ***La Policía está diezmada.***
- ***El 1 x 1 le hizo mucho daño***
- ***No tiene sistemas de comunicación moderno, etc..***

Fuente: "La voz y la mesa" con Guido Lombardi. RPP 20/02/2012

NO HAY UNA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO PERUANO

ES IMPRESCINDIBLE INCORPORAR A LA CONSTITUCIÓN UN CAPITULO DEDICADO A LA POLÍTICA CRIMINAL EN EL PERÚ

POLÍTICA PUBLICA

- Análisis integral y sistemático del problema
- Presupuesto e inversión

APORTE:
http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2002/debate_constitucional/aportes/aporte_florencio_mixan_vistor_murgos.htm

Dr. Víctor Burgos Mariños

LABOR REPRESIVA

LA CÁRCEL (Beneficios penitenciarios)

NO ES SOLUCIÓN AL PROBLEMA

ES SOLO UN MAL NECESARIO